

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**  
**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento Abierto Simplificado.  
Único criterio de valoración: Precio

**OBJETO**

Admisión/exclusión de licitadores, Apertura de Sobre nº 2 y Propuesta de Clasificación, si procede, en el contrato de Servicio de alquiler, montaje y desmontaje de las infraestructuras necesarias para los eventos organizados por el Distrito Sur así como dentro del Programa Animación por Barrios durante 2024

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidenta:**

- ✓ D.ª Ana Rosa Ambrossiani Fernández -Jefe de Servicio de apoyo Jurídico de la Secretaría General

**Vocales:**

- ✓ D.ª. Natalia Benavides Arcos, (Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar, PS del Secretario General del Ayuntamiento)
- ✓ D.ª. Rocío Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento).
- ✓ D. Diego Gómez García – (Jefe de Servicio Administrativo de Tráfico).
- ✓ D. Pablo Rodríguez Zulategui (Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines)
- ✓ D. Francisco Estévez García (ITAS)

**Secretaria:**

- ✓ D.ªSofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

**Asisten:**

- ✓ D. Gemma Mª López-Sánchez Pinto- Jefa de Sección del Distrito Sur.

Anuncio de Licitación publicado en la Plataforma del Sector público el día 13 de febrero de 2024.

Plazo de licitación: hasta el día 29 de febrero de 2024.

Publicada convocatoria Mesa de Contratación del 5 de marzo 2024

Código Seguro De Verificación	h6OXnjkp1W3Nm2PC51yKFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	12/03/2024 13:38:51 12/03/2024 13:32:13
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/h6OXnjkp1W3Nm2PC51yKFg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/h6OXnjkp1W3Nm2PC51yKFg==</a>		



**FECHA, HORA Y LUGAR**

FECHA: 5 de marzo de 2024.  
HORA: 9.30 horas.  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Iniciado el Acto Público y visto el informe de fecha 1 de marzo de 2024 relativo a la apertura del sobre 1 emitido por la Sección del Distrito Sur, la Mesa **RESUELVE**

**PRIMERO.-** Admitir a licitación las empresas que se indican a continuación:

- 1.- OCEANS ESPECTÁCULOS S.L.
- 2.- GLOBAL MARKETING PRINT S.L.
- 3.- EVENTOS PAREJA S.L.
- 4.- FRANCISCO COLMENERO HERNÁNDEZ
- 5.- ANTONIO JESÚS MOYA GRANADOS

A continuación, la Presidenta ordena la apertura del sobre nº 2, (criterios automáticos) con el siguiente resultado:

Puntuación máxima a otorgar.....: 100,00  
 Importe de licitación.....: 30.991,74  
 Valor medio de las ofertas.....: 19.214,26  
 Umbral base aceptadas (-15% de la media): 16.332,12  
 Umbral económico efectivo.....: 16.332,12  
 Valor medio de las ofertas aceptadas.....: 22.416,33  
 Umbral base aceptadas.....: 19.053,88  
 Cuantía para realizar la puntuación (K)...: 19.053,88

LICITADOR	IMPORTE	BAJA
EVENTOS PAREJA S.L.	19.211,78 €	38,01%
ANTONIO JESÚS MOYA	23.243,81 €	25,00 %
FRANCISCO COLMENERO	24.793,39 €	20,00 %
OCEANS ESPECTÁCULOS S.L.	14.566,12 €	53,00 %
GLOBAL MARKETING PRINT S.L.	14.256,20 €	54,00 %

Realizados los cálculos del apartado 7 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP. “Se considerarán inicialmente anormales las ofertas económicas que sean inferiores en 15 puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. En el caso de que se hubiera presentado una sola oferta, ésta se considerará inicialmente anormal si es inferior en más de 20 unidades porcentuales del presupuesto base de licitación IVA excluido”; se detecta que existe baja desproporcionada en las ofertas presentadas por las empresas OCEANS ESPECTÁCULOS S.L. y GLOBAL MARKETING PRINT S.L. por lo que, de conformidad con el citado artículo 149 y artículo 150 LCPS, la Mesa Acuerda:

Código Seguro De Verificación	h6OXnjkp1W3Nm2PC51yKFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/03/2024 13:38:51
	Sofía Navarro Roda	Firmado	12/03/2024 13:32:13
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/h6OXnjkp1W3Nm2PC51yKFg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/h6OXnjkp1W3Nm2PC51yKFg==</a>		




**SEGUNDO.-** Instar a la Unidad Administrativa tramitadora para que requiera a las empresas anteriormente indicadas (GLOBAL MARKETING PRINT S.L., OCEANS ESPECTACULOS S.L.) a justificar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 LCSP, el bajo nivel de los precios/costes determinantes de la oferta anormal conforme al apartado 7 del Anexo I del PCAP

Una vez presentada la documentación referida, la Unidad tramitadora procederá a informar, si han sido oportunamente justificadas, su admisión o su exclusión, en caso contrario, y valorando las proposiciones admitidas con la correspondiente propuesta de clasificación y adjudicación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

<b>Código Seguro De Verificación</b>	h6OXnjkp1W3Nm2PC51yKFg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	12/03/2024 13:38:51	
	Sofia Navarro Roda	Firmado	12/03/2024 13:32:13	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/h6OXnjkp1W3Nm2PC51yKFg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/h6OXnjkp1W3Nm2PC51yKFg==</a>			